

de mayor de esta p[ro]v. de Salina. Juan
 de Alcazar mayor. D.º Juan de Navin Paray Residente por pe-
 tido con asistencia de D.º Leonardo Olvera Jefe de Diputado
 del Con.º y D.º Luis Gonzalez en Reunio[n]es, se vio y leyó la
 orden que con fecha veinte y tres del corriente mes de Octo-
 bre a diez y ocho del presente año Corredor de la Ciudad
 de Xalapa como Subdelegado del Jefe. Presidente de
 la D.º Charidencia de esta tenitorio para la practica
 de quanto se oia hacer, a que tenia afe[n] el Donativo
 voluntario y puntualo Arrebitio en esta villa, a los
 señ. Concomentes y quitando en baseado con lo que no
 han concurrido como con las demas veing p[ro]prietarios a los
 efectos, de lo que las villas queden enteradas

En este Ayuntamiento se leyó la R.º C[on]suetudinaria
 en fuerza de ley, que trata de la reducio[n] a vida
 civil de que antes heran conocidos con el nombre de Ma-
 rinos y por no haver otra cosa de que partan se con-
 cluyó este Cavildo a el que tambien concurrio el Sr.
 D.º Juan Gonzalez Teniente Jefe de Diputado. y se fe-
 mo por su villa. Doy fe

D.º Pedro Navin En p[ro]v. Salina
 Alcazar Mayor
 D.º Luis Gonzalez Juan Paray
 Teniente Jefe de Diputado
 D.º Fernando de Xalapa Juan Paray
 y Jefe de Diputado Jefe de Diputado
 Juan Paray Jefe de Diputado

Testim.º El imparcial E.º de la Numero y Ayuntamiento
 de esta villa de Calaparrana. Certifico como al con-

